

CONTENIDO

Informes

De la diputada Celestina Castillo Secundino, de actividades realizadas como integrante del Grupo de Amistad México - España durante la LXV Legislatura

Anexo E

Jueves 15 de agosto

INFORME
GRUPO DE AMISTAD MEXICO – REINO DE
ESPAÑA



Celestina Castillo Secundino
Diputada Federal Indígena dtto 40

Agosto 2024



Contenido

1. Introducción:.....	3
2. Objetivos Generales y Específicos.	4
3. Antecedentes.....	5
4. Instalación del Grupo de Amistad México – Reino de España	6
4.1. Actividades preparatorias.....	6
4.2. Desarrollo del programa.....	6
4.3. Conclusiones.....	10
5. 1ra Sesión Ordinaria del Grupo de Amistad México – Reino de España.....	11
5.1. Actividades preparatorias.....	11
5.2. Desarrollo del programa.....	11
5.3. Conclusiones.....	14
6. Recomendaciones Administrativas.....	15
7. Evaluación personal de los resultados.....	16
8. Anexos.....	17



CELESTINA CASTILLO SECUNDINO

DIPUTADA FEDERAL INDIGENA

*"2024 Año de Felipe Carrillo Puerto, Benemérito del Proletariado,
Revolucionario y Defensor del Mayab"*

1. Introducción:

El presente informe se realizó en base a las reuniones que se llevaron a cabo con el grupo de amistad, ya que tiene como fin, poder realizar un proyecto de trabajo con distintos puntos de vista que cada integrante de dicho grupo aporte para el beneficio de este.

Cabe destacar la importancia de fortalecer los lazos diplomáticos y comerciales entre ambas naciones, que nos permitirá abordar distintos temas como; medio ambiente, ciencia, tecnología, educación e innovación, de igual manera fortalecer un nuevo modelo que permitirá ayudar a nuestros ciudadanos.

Por otro lado, España es el segundo inversor extranjero en México donde hay un acumulado de 77000 USD de inversión española esto nos genera un crecimiento de puestos de trabajo entre directos e indirectos además se compromete el progreso económico y social de México.

La relación entre las naciones nos permitirá trabajar a favor de los ciudadanos en base a un plan de trabajo que tiene como finalidad el intercambio internacional teniendo como punto principal el bienestar de ambas naciones.

De igual manera se trata de difundir la cultura y la lengua ya que son vínculos que se necesitan trabajar a favor de su promoción de productos artesanales de los pueblos originarios ya que ocupan un cierto porcentaje en nuestra economía mexicana.



CÁMARA DE
DIPUTADOS
LXV LEGISLATURA

CELESTINA CASTILLO SECUNDINO

DIPUTADA FEDERAL INDIGENA

*"2024 Año de Felipe Carrillo Puerto, Benemérito del Proletariado,
Revolucionario y Defensor del Mayab"*

2. Objetivos Generales y Específicos.

Objetivos Generales:

- Unir lazos históricos que unan a ambas naciones y realizar un plan de trabajo institucionales, ambientales, comerciales, culturales y tecnológicos.

Objetivos Específicos:

- Relación bilateral entre México y España a través de la diplomacia parlamentaria
- Intercambio en materia de Cooperación Internacional y aportar al logro de los objetivos de la política exterior del Estado mexicano.
- Colaboración en cambio climático, la transición energética, la próxima instalación del comité interparlamentario y la posible realización de la Cumbre Iberoamericana.



3. Antecedentes

Los Grupos de Amistad aprobados al interior de los Congresos establecen una relación entre dos Estados con el propósito de fomentar la cooperación y el intercambio de información entre parlamentarios y/o legisladores para atender las necesidades compartidas por ambas naciones.

Los Grupos de Amistad se establecen: "para la atención y seguimiento de los vínculos bilaterales con órganos de representación popular de países con los que nuestro país sostenga relaciones diplomáticas." ¹

La vigencia de los grupos de Amistad "estará ligada a la de la Legislatura en que se conformaron, pudiendo se establecidos nuevamente por cada Legislatura." ²

Los Grupos de Amistad funcionan principalmente como visitas protocolarias, en tanto que las Reuniones Interparlamentarias son formales, permanentes y trascendentales en cuanto al tratamiento de temas prioritarios y a la solución de conflictos.

Se establecen con cada legislatura y duran el tiempo de la misma, pudiendo aumentar, modificarse o disminuir. Las Reuniones Interparlamentarias por lo general se hacen de manera anual y en forma alternativa en los Estados.

¹Fuentes: *Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos. Título Tercero de la Organización y Funcionamiento de la Cámara de Senadores, Artículo 104 numeral 4. Ibid. Título Segundo de la Organización y Funcionamiento de la Cámara de Diputados, Artículo 47 numeral 3.*
OCEGUERA, Ramos Rafael, Iniciativa de Decreto que reforma y adiciona las disposiciones del Título Segundo de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos. Presentada el 29 de mayo de 1999, Honorable Cámara de Diputados. ² *Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos. Título Segundo de la Organización y Funcionamiento de la Cámara de Diputados, Artículo 47 numeral 3.*



4. Instalación del Grupo de Amistad México – Reino de España

4.1. Actividades preparatorias.

Al ser integrante del Grupo de Amistad México – Reino de España, no se realizó alguna reunión anticipada, para tratar asuntos relevantes del Grupo.

Convocatoria dirigida con anticipación a la Diputada.

4.2. Desarrollo del programa.

Orden del día.

No se cuenta con el orden del día, solo con la respectiva convocatoria enviada a la oficina de la Diputada.

Instalación del Grupo de Amistad México

En la reunión celebrada el 04 de mayo del 2022, en la Cámara de Diputados, se realizó la presentación del Grupo de Amistad que trabajaran en conjunto para la realización de un plan de trabajo en beneficio de la ciudadanía.

El diputado Anuar Roberto Azar Figueroa, presidente del Grupo de Amistad, informó que se pretende unir lazos históricos entre ambas naciones, "Porque no es posible entender la historia de México sin su estrecha relación con el Reino de España". De igual manera enfatizó que México es un principal socio comercial de España en América Latina. "Debemos ir mucho más allá de los dogmas políticos, religiosos y raciales, y fortalecer los lazos de dos naciones cuyas relaciones han sido constantes y presentan muchas similitudes como el idioma y sus raíces históricas".

A su vez los integrantes del grupo de amistad realizaron distintos puntos de vista:

La diputada María Elena Limón evocó a los miles de refugiados en México tras el exilio español que aportaron al engrandecimiento.



CELESTINA CASTILLO SECUNDINO

DIPUTADA FEDERAL INDIGENA

*"2024 Año de Felipe Carrillo Puerto, Benemérito del Proletariado,
Revolucionario y Defensor del Mayab"*

El diputado Mauricio Prieto Gómez manifestó que México y España son dos naciones hermanas con culturas muy similares y que desde la LXV Legislatura se trabajará para estrechar más las relaciones bilaterales.

El diputado Pedro David Ortega Fonseca se pronunció por un intercambio de experiencias sociales, culturales, académicas y económicas, que aborden las prácticas españolas acerca de la población con discapacidad, teniendo como ejemplo las localidades de Ávila y Barcelona son ciudades modelo.

La diputada Lidia García Anaya coincidió en que España y México son dos naciones con grandes raíces históricas, políticas y culturales que ameritan un intercambio constante de experiencias para el desarrollo de ambas naciones mediante "puentes firmes para sumar esfuerzos en cooperación internacional".

A su vez, la diputada Blanca Alcalá Ruiz mencionó que la relación bilateral no solo tiene pasado y presente, sino que se encamina hacia un futuro mediante el intercambio y los acuerdos globales con la Unión Europea.

La diputada Mariana Gómez del Campo seguir construyendo la sólida relación bilateral que se refleja en los 24 tratados vigentes que se tienen actualmente con España.

El diputado Jorge Inzunza Armas opinó que la relación México-España se debe priorizar problemas actuales del mundo globalizado.

La diputada Mónica Herrera Villavicencio coincidió en que se debe trabajar hacia una relación que incluya intercambios de experiencias, para personas que enfrentan algún tipo de discapacidad y generar un diálogo con el parlamento español para fortalecer los derechos humanos.

La diputada Celestina Castillo, en su lengua nativa otomí, se pronunció por impulsar las exportaciones de artesanías, tapetes, servilletas, rebozos y todo el diverso arte de los pueblos originarios de México, hacia España.

El diputado Juan Pablo Sánchez Rodríguez, mencionó que respaldará la unión entre ambos pueblos para la difusión de la cultura, la ciencia y la educación, así como el respeto a la soberanía de ambas naciones que considera son hermanas.

Finalmente, el diputado Leobardo Alcántara, resumió que son más de 500 años de relación entre México y España en las cuales hay más coincidencias que diferencias, por lo que exhortó a trabajar de manera conjunta para la atención de retos mundiales como la economía, el cambio climático.



CÁMARA DE
DIPUTADOS
LXV LEGISLATURA

CELESTINA CASTILLO SECUNDINO

DIPUTADA FEDERAL INDIGENA

*"2024 Año de Felipe Carrillo Puerto, Benemérito del Proletariado,
Revolucionario y Defensor del Mayab"*

➤ Integrantes del grupo de Amistad

REINO UNIDO
Porfirio Muñoz Ledo funcionario de la Secretaría de Relaciones Exteriores y representantes de la comunidad española
Juan López-Dóriga Pérez Embajador de España
PRESIDENTE
Dip. Azar Figueroa Anuar Roberto
VICEPRESIDENCIA
Dip. Ortega Fonseca Pedro David
Dip. Mendoza Bustamante Marco Antonio
Dip. Limón García María Elena
Dip. Prieto Gómez Mauricio
Dip. Gallardo García Fausto
INTEGRANTES
Dip. Aceves Sánchez Erandi Alejandro
Dip. Aguado Romero Paulina
Dip. Aguilar Coronado Marco Humberto
Dip. Alcalá Ruíz Blanca María del Socorro
Dip. Alcántara Rojas María Guadalupe
Dip. Ávila García Vania Roxana
Dip. Cano González Susana
Dip. Castañeda González Omar Enrique
Dip. Castillo Secundino Celestina



CELESTINA CASTILLO SECUNDINO

DIPUTADA FEDERAL INDIGENA

CÁMARA DE
DIPUTADOS
LXV LEGISLATURA

*"2024 Año de Felipe Carrillo Puerto, Benemérito del Proletariado,
Revolucionario y Defensor del Mayab"*

Dip. Chavira de la Rosa María Guadalupe
Dip. Domínguez Flores Rosalinda
Dip. García Anaya Lidia
Dip. Herrera Villavicencio Mónica
Dip. Inzunza Armas Jorge Ernesto
Dip. Moreno Hernández Brígido Ramiro
Dip. Murguía Lardizábal Daniel
Dip. Rendon García Cesar Augusto
Dip. Romero Herrera Jorge
Dip. Sánchez Cruz Janeth Yareli
Dip. Sánchez Ramos Paloma
Dip. Sánchez Rodríguez Juan Pablo
Dip. Vázquez Romero Shirley Guadalupe
Dip. Villegas Guarneros Dulce María Corina
Dip. Villegas Sánchez Merary



CÁMARA DE
DIPUTADOS
LXV LEGISLATURA

CELESTINA CASTILLO SECUNDINO

DIPUTADA FEDERAL INDIGENA

*"2024 Año de Felipe Carrillo Puerto, Benemérito del Proletariado,
Revolucionario y Defensor del Mayab"*

4.3. Conclusiones.

Al tener unión con Reino de España nos permitirá crecer de manera competir con los demás países globalizados, esto nos permitirá poder desarrollarnos para tener un mejoramiento económico, tecnológico, ambiental y social; de igual manera esto apoyara a los grupos vulnerables como personas indígenas, discapacidad y adultos mayores.

El propósito de la instalación del grupo de amistad nos permitirá poder reunir distintos puntos de vista de cada uno de los integrantes, ya que se abordarán distintos ámbitos para el bienestar de la ciudadanía.



5. 1ra Sesión Ordinaria del Grupo de Amistad México – Reino de España.

1ra Sesión celebrada el 13 de septiembre del 2023, en la Cámara de Diputados, se realizó el plan de trabajo que tiene como finalidad el grupo de amistad.

5.1. Actividades preparatorias.

Al ser integrante del Grupo de Amistad México – Reino de España, no se realizó alguna reunión anticipada, para tratar asuntos relevantes del Grupo.

Convocatoria dirigida con anticipación a la Diputada.

5.2. Desarrollo del programa.

Orden del Día

1. Lista de asistencia y declaración del quórum.
2. Lectura y aprobación del orden del día.
3. Lectura y, en su caso, aprobación del acta de instalación del grupo de amistad.
4. Palabras del diputado Anuar Roberto Azar Figueroa, presidente del grupo de amistad.

Indicó que el Grupo de Amistad tiene como objetivo conservar y promover la hermandad binacional.

Por ello, enfatizó que enfocará sus trabajos hacia la generación de las condiciones de cooperación refrendadas durante la Reunión Interparlamentaria celebrada en Madrid, en noviembre del 2022, con el propósito de alcanzar una vida digna para todas y todos.

5. Palabras del excelentísimo señor Juan Duarte Cuadrado, embajador del Reino de España en México.



CELESTINA CASTILLO SECUNDINO

DIPUTADA FEDERAL INDIGENA

*"2024 Año de Felipe Carrillo Puerto, Benemérito del Proletariado,
Revolucionario y Defensor del Mayab"*

Indicó que su nación tiene el interés de intensificar las relaciones bilaterales con México. Agregó que una de sus encomiendas es conocer cada una de las entidades de la República.

Agregó que en todas sus visitas hay un componente cultural, turístico e institucional, a fin de intensificar las vías bilaterales a través de la inversión y enfrentar retos comunes como los ambientales.

Manifestó que el interés de España por México es claro al instituir siete mil empresas; además, es el segundo inversor y está abierta para hacer más colaboraciones en el ámbito hídrico, financiero y de infraestructura.

6. Intervención de integrantes del grupo de amistad.

La diputada María Elena Limón García, señaló que México y España comparten múltiples similitudes, por lo que se pueden apoyar en la generación de políticas públicas que beneficien a ambos países.

La diputada Paulina Aguado Romero, indicó que México y España son testimonio vivo de cómo el pasado puede sentar las bases para un futuro prometedor. Agregó que la cultura y la lengua son vínculos que fortalecen su conexión y, por ello, propuso trabajar en favor de su promoción, así como de la paz, la justicia y la prosperidad del mundo.

El diputado Leobardo Alcántara Martínez se congratuló de esta reunión, ya que se busca construir una agenda que impulse la inversión de España en la República Mexicana y viceversa.

La diputada Celestina Castillo Secundino dijo que es un acierto que el plan de trabajo incluya impulsar el comercio de los productos artesanales de los pueblos originarios.

El diputado Marco Antonio Mendoza Bustamante, propuso que en el plan se integren temas educativos y culturales.

La diputada Yolis Jiménez Ramírez, agradeció el interés del Reino de España por fortalecer los lazos con México, ya que ambos países están unidos por la historia, cultura, lengua y música.

El diputado Pablo Gil Delgado Ventura mencionó que, en el caso de San Luis Potosí, los lazos con España nacen a propósito de los yacimientos de oro y plata, en 1592, cuando inició una tradición minera que durante varios años impulsó a la economía y el desarrollo de la región potosina.



CÁMARA DE
DIPUTADOS
LXV LEGISLATURA

CELESTINA CASTILLO SECUNDINO

DIPUTADA FEDERAL INDIGENA

*"2024 Año de Felipe Carrillo Puerto, Benemérito del Proletariado,
Revolucionario y Defensor del Mayab"*

Juan Pablo Sánchez Rodríguez, sostuvo que México y España son dos países con una historia compartida y una relación estrecha y duradera, la cual ha sido fundamental para el desarrollo y el progreso de ambas naciones.

El diputado, Jorge Ernesto Inzunza Armas, expuso que España es un socio estratégico para México, pues la inversión de esta nación es de 76 mil millones de dólares, que la ubica como el segundo inversor extranjero en este país, "Es una relación que enriquece a ambas economías".

El diputado Pedro David Ortega Fonseca sugirió que este plan de trabajo promueva la inversión española en el país, genere acciones estratégicas en materia de economía, educación, turismo, atención a grupos vulnerables e impulse la lengua española en los diferentes ámbitos de justicia como idioma oficial.

El diputado, Carlos Madrazo Limón, comentó que ha seguido muy de cerca las acciones que realiza el Reino de España respecto de las políticas públicas dirigidas a los adultos mayores; por ello, planteó que éstas sean dadas a conocer a este Grupo de Amistad.

7. Presentación y, en su caso, aprobación del plan de trabajo del grupo de amistad.

El Plan de Trabajo del Grupo de Amistad tiene como finalidad impulsar la relación bilateral a través de la diplomacia parlamentaria para potenciar los beneficios y fortalecer el intercambio internacional mirando siempre por el bienestar de ambas naciones.

8. Asuntos generales.

Uno de los objetivos primordiales será dar seguimiento a los acuerdos emanados de la pasada Reunión Parlamentaria celebrada en Madrid, España, en noviembre del 2022, referentes a la cooperación comercial, igualdad, educación, salud, cultura, cambio climático, seguridad y fortalecimiento del Estado de derecho.

9. Clausura.



CÁMARA DE
DIPUTADOS
LXV LEGISLATURA

CELESTINA CASTILLO SECUNDINO

DIPUTADA FEDERAL INDIGENA

*"2024 Año de Felipe Carrillo Puerto, Benemérito del Proletariado,
Revolucionario y Defensor del Mayab"*

5.3. Conclusiones.

Nuestro plan de trabajo nos permitirá que la Unión Europea permita conocer cada una de las entidades de la República Mexicana y así poder tener un contexto diferente para poder mejorar o modificar el plan de trabajo que en dicho grupo de amistad se trabajará para el bienestar de nuestros ciudadanos.

Por último, es un objetivo primordial dar seguimiento a los acuerdos que en este grupo de amistad se hacen referencia esto nos permitirá tener un acercamiento político comercial y de inversión, así como trabajar en conferencias, foros, conversatorios y la promoción cultural mediante una exposición de fotografía música gastronomía y artesanías mexicanas que darán un lugar muy importante a todos nuestros artesanos y a la comunidad indígena.



CÁMARA DE
DIPUTADOS
LXV LEGISLATURA

CELESTINA CASTILLO SECUNDINO

DIPUTADA FEDERAL INDIGENA

*"2024 Año de Felipe Carrillo Puerto, Benemérito del Proletariado,
Revolucionario y Defensor del Mayab"*

6. Recomendaciones Administrativas.

Poder abrir un nuevo mercado de exportación en productos artesanales que beneficie a toda la República Mexicana ya que es una identidad cultural con la que cuenta nuestro país asimismo se dará a conocer el trabajo de los artesanos con los que cuenta el mismo.

De igual manera poder abrirles una oportunidad laboral a las distintas personas con alguna discapacidad ya que en ocasiones se les ve frenado el campo laboral por la condición, esto nos lleva a desigualdad con las personas especiales.



CÁMARA DE
DIPUTADOS
LXV LEGISLATURA

CELESTINA CASTILLO SECUNDINO

DIPUTADA FEDERAL INDIGENA

*"2024 Año de Felipe Carrillo Puerto, Benemérito del Proletariado,
Revolucionario y Defensor del Mayab"*

7. Evaluación personal de los resultados.

El poder permanecer y participar en el grupo de amistad México España me permitirá ver de otra perspectiva el cómo seguir apoyando a la comunidad indígena personas con discapacidad y artesanos, y que en ocasiones es el grupo menos visto a nivel comercial.

El poder tener un plan de trabajo permitirá saber cómo actuar para que las artesanías mexicanas se puedan exportar a distintos puntos no solamente en Reino Unido sino a nivel global ya que contamos con distintas culturas.



CÁMARA DE
DIPUTADOS
LXV LEGISLATURA

CELESTINA CASTILLO SECUNDINO

DIPUTADA FEDERAL INDIGENA

*"2024 Año de Felipe Carrillo Puerto, Benemérito del Proletariado,
Revolucionario y Defensor del Mayab"*

8. Anexos.



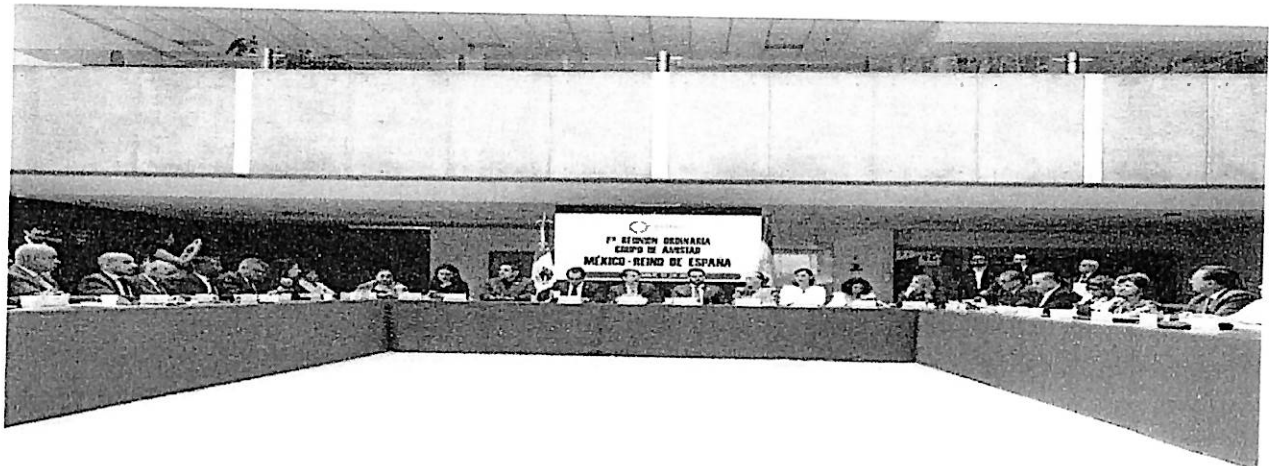


CÁMARA DE
DIPUTADOS
LXV LEGISLATURA

CELESTINA CASTILLO SECUNDINO

DIPUTADA FEDERAL INDIGENA

*"2024 Año de Felipe Carrillo Puerto, Benemérito del Proletariado,
Revolucionario y Defensor del Mayab"*





CELESTINA CASTILLO SECUNDINO

DIPUTADA FEDERAL INDIGENA

*"2024 Año de Felipe Carrillo Puerto, Benemérito del Proletariado,
Revolucionario y Defensor del Mayab"*

00006306

Palacio Legislativo de San Lázaro, a 13 de agosto de 2024

**DIP. JORGE ROMERO HERRERA
PRESIDENTE DE LA JUNTA DE COORDINACION POLITICA
DE LA HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS
P R E S E N T E**

A través de este medio le envío un cordial y afectuoso saludo, así mismo con fundamento en el artículo 277 del Reglamento de la Cámara de Diputados, le hago llegar en medio impreso el Informe de actividad Diplomática Parlamentaria (PARLACEN) y el Informe del Grupo de Amistad México - Reino de España, del que fui integrante del grupo de amistad, mientras en el Parlamento Centroamericano estuve en calidad de Diputada Observadora.

Sin otro asunto que tratar, me despido de Usted no sin antes reiterarle la seguridad de mi más alta estima.

ATENTAMENTE

**L.T.S/ CELESTINA CASTILLO SECUNDINO
DIPUTADA FEDERAL INDIGENA POR EL DTT0 40**

Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, LXV Legislatura

Junta de Coordinación Política

Diputados: Jorge Romero Herrera, presidente; Moisés Ignacio Mier Velasco, Morena; Rubén Ignacio Moreira Valdez, PRI; Carlos Alberto Puente Salas, PVEM; Alberto Anaya Gutiérrez, PT; Braulio López Ochoa Mijares, MOVIMIENTO CIUDADANO; Francisco Javier Huacus Esquivel, PRD.

Mesa Directiva

Diputados: Marcela Guerra Castillo, presidenta; vicepresidentes, Karla Yuritzi Almazán Burgos, MORENA; Lilia Caritina Olvera Coronel, PAN; Blanca María del Socorro Alcalá Ruiz, PRI; secretarios, Brenda Espinoza López, MORENA; Diana Estefanía Gutiérrez Valtierra, PAN; Fuensanta Guadalupe Guerrero Esquivel, PRI; Nayeli Arlen Fernández Cruz, PVEM; Pedro Vázquez González, PT; Vanía Roxana Ávila García, MOVIMIENTO CIUDADANO; Karina Isabel Garivo Sánchez, PRD.

Secretaría General

Secretaría de Servicios Parlamentarios

Gaceta Parlamentaria de la Cámara de Diputados

Director: Juan Luis Concheiro Bórquez, **Edificio:** Casimiro Femat Saldívar, Ricardo Águila Sánchez, Antonio Mariscal Pioquinto.

Apoyo Documental: Dirección General de Proceso Legislativo. **Domicilio:** Avenida Congreso de la Unión, número 66, edificio E, cuarto nivel, Palacio Legislativo de San Lázaro, colonia El Parque, CP 15969. Teléfono: 5036 0000, extensión 54046. **Dirección electrónica:** <http://gaceta.diputados.gob.mx/>